Quito D.M., 20 de marzo de 2018.

Señores y Señoras.

Accionistas

“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIERA & RAMOS S.A.”

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento al estatuto social de la Empresa y a la Ley de Compañías del Ecuador, pongo en conocimiento de los señores Accionistas el informe anual de Gerente General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIERA & RAMOS S.A. por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2.017, para lo cual manifiesto lo siguiente:

1) La Gerencia ha creado e impulsado proyectos y actividades propias del giro del negocio con estricto respeto al objeto social, cumpliendo con las políticas internas de la Empresa.

Es importante mencionar que se ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales, estatutarias y de la Junta General de Accionistas.

2) La actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General, así como en el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio mediante la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.

3) Cabe resaltar que la Gerencia se ha preocupado por gestionar el cumplimiento de todas las obligaciones ante los Órganos de Control del país, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipios, así como proveedores, empleados, accionistas entre otros.

4) En el año 2017 se empezó a trabajar de manera directa y con los accionistas de la Compañía en el objeto principal de la Compañía que es la de brindar el Servicio de Transporte de Carga Pesada, de esa manera se ha obtenido ya una facturación en ventas, contactado clientes y dar movimiento a la cuenta bancaria de la Compañía, así mismo activar obligaciones con proveedores, etc.

El año 2017 el Servicio de Rentas Internas SRI implementó la resolución del sistema de facturación en ventas con puntos de emisión lo cual ha generado una carga administrativa para la Compañía y obliga a los accionistas a exigirse para la entrega de facturas que ellos realizan con los puntos de emisión ya que los mismos deben ser declarados de manera mensual por la Compañía, hago un llamado a todos los señores accionistas para que se comprometan y obliguen a cumplir con dicha Resolución y evitar contratiempos con la Administración Tributaria.

PLAN AÑO 2018

Como Gerente General, continuaré administrando la Compañía, a través de la aplicación de estrategias creativas que nos permitan continuar retomando un nivel comercial acorde a las expectativas empresariales, creciendo y posicionándonos en el mercado, así como gestionando el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que la Compañía tiene con los diferentes entes de control, accionistas, proveedores y empleados.

Es importante destacar que tenemos una proyección importante de cesión de acciones para un frente de trabajo que beneficiará a la Compañía al mediano y largo plazo, sin embargo me mantendré vigilante para que todo el proceso en caso de darse sea claro, transparente y garantice el buen desempeño de la Compañía

En espera de que el informe satisfaga a los señores Accionistas, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,

JOSE LUIS RIERA SANTILLAN
C.I. Nº. 1711335826

GERENTE GENERAL